GOBERNACIÓN DE Boyacá
Secretaría de Educación

CIRCULAR No. ---124

Tunja, 29 de noviembre de 2022

PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DOCENTE ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

DE SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ.

ASUNTO DIRECCIONES DE LOS PUNTOS DE ENTREGA, DENTRO DEL CONTRATO NO. 1886 DE 2022.

En atención al desarrollo del contrato del asunto, cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE DOTACIONES CALZADO Y VESTIDO DE LABOR EN TODAS LAS TALLAS REQUERIDAS PARA EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA EL AÑO 2022.", se solicita al personal administrativo y docente de las Instituciones Educativas Oficiales de los municipios no certificados del Departamento de Boyacá, que tienen el derecho a la primera y segunda dotación acercarse a partir del 29 de noviembre del año 2022, en el horario de 8:00 AM a 12:00 PM y de 2:00 PM a 6:00 PM a reclamar la dotación, con el fin de dar cumplimiento a la normatividad vigente relacionada con el suministro de dotación laboral.

A continuación, se mencionan los municipios y lugar de entrega, con sus respectivas fechas de inicio y final (estas fechas son las únicas fechas establecidas para la entrega):

MUNCIPIO	DIRECCIÓN	FECHA INICIO ENTREGA	FECHA FINAL DE ENTREGA
CHIQUINQUIRA	Calle 21 No. 10-32 Edificio Betel Barrio la Pola.	9/12/2022	13/12/2022
SOGAMOSO	Carrera 14 No. 12-29 Barrio Santa Helena.	1/12/2022	7/12/2022
TUNJA	Calle 18 No. 10 – 29 Centro.	29/11/2022	7/12/2022

* Aplican sábados y domingos en el mismo horario.

Para el municipio de Tunja el personal administrativo y docente que laboran en los siguientes municipios les corresponden acercarse a recibir la dotación: Arcabuco, Boyacá, Chíquiza, Chitaraque, Chinavita, Ciénega, Combitá, Cubara, Cucaita, Gachantivá, Jenesano, Jericó, Moniquirá, Motavita, Nuevo Colon, Oicatá, Paipa, Ramiriquí, Ráquira, Rondón, Sáchica, Samacá, San José de Pare, San Luis de Gaceno, Santa Sofía, Santana, Siachoque, Chivata Sora, Soraca, Chivata, Sotaquira, Sutamarchán, Tibana, Tinjacá, Toca, Togui, Turmequé, Tuta, Umbita, Ventaquemada, Villa de Leyva y Viracachá, Almeida Chinavita, Chivor, Garagoa, Guateque, Guayatá, La Capilla, Macanal, Pachavita, Santa María, Somondoco, Sutatenza, Tenza, Berbeo, Campohermoso, Miraflores, Páez, San Eduardo y Zetaquira.

GOBERNACIÓN DE Boyacá

Para el municipio de Sogamoso el personal administrativo y docente que laboran en los siguientes municipios les corresponden acercarse a recibir la dotación: Aquitania, Belén, Betéitiva, Boavita, Cerinza, Chiscas, Chita, Corrales, Covarachía, Cuítiva, El Cocuy, El Espino, Firavitoba, Floresta, Gámeza, Guacamayas, Guican, Iza, La Uvita, Labranzagrande, Mongua, Monguí, Nobsa, Pajarito, Panqueba, Paya, Paz del Rio, Pesca, Pisba, San Mateo, Santa Rosa de Viterbo, Sativanorte, Sativasur, Soata, Socha, Socotá, Susacón, Tasco, Tibasosa, Tipacoque, Tópaga, Tota y Tutuza.

Para el municipio de Chiquinquirá el personal administrativo y docente que laboran en los siguientes municipios les corresponden acercarse a recibir la dotación: Briceño, Buenavista, Caldas, Chiquinquirá, Coper, La Victoria, Maripi, Muzo, Otanche, Pauna, Quípama, Saboya, San Miguel de Sema, San Pablo de Borbur y Tununguá.

Cualquier inquietud que tengan al respecto pueden comunicarse al siguiente número de celular: 311 2585345.

Cordialmente,

ELIDED OFELIA NIÑO PAIPA
Secretaria de Educación de Boyacá

Aprobó: Willinton Jaime Alfonso Prieto /Director Administrativo y Financiero

Reviso Javier Carreño Pinto– Subdirector de Talento Humano

Proyectó: Raúl Armando Reyes Ayala – Profesional Universitario/ Grupo Funcional Desarrollo de Personal

1.8.3.1-36.8